



CONGRESO NACIONAL

H. Cámara de Senadores

Nuestra Visión: “Un Poder Legislativo con compromiso ético y social orientado a brindar un servicio de excelencia”

Nuestra Misión: “Legislar y controlar en representación del pueblo, mediante una gestión eficiente, eficaz y transparente”

M.H.C.S. N° 1.623.-

Asunción, *06* de diciembre de 2019

Señor Presidente de la República:

Le remitimos la Resolución N° 1.167, **POR LA CUAL SE PRESTA EL ACUERDO CONSTITUCIONAL PARA CONFERIR EL ASCENSO AL GRADO INMEDIATO SUPERIOR A OFICIALES COMISARIOS PRINCIPALES DE LA POLICÍA NACIONAL**, dictada por la Honorable Cámara de Senadores, en sesión ordinaria del 5 de diciembre del año en curso, de conformidad con lo establecido en el artículo **224**, numeral **2** de la Constitución.

Muy atentamente.

Arnaldo Franco
Secretario Parlamentario

Martín Arévalo
Vicepresidente 1°
En ejercicio de la Presidencia
H. Cámara de Senadores



A Su Excelencia Señor
Mario Abdo Benítez
Presidente de la República
Poder Ejecutivo



CONGRESO NACIONAL

H. Cámara de Senadores

RESOLUCIÓN N° 1.167.-

POR LA CUAL SE PRESTA EL ACUERDO CONSTITUCIONAL PARA CONFERIR EL ASCENSO AL GRADO INMEDIATO SUPERIOR A OFICIALES COMISARIOS PRINCIPALES DE LA POLICÍA NACIONAL.

LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DE LA NACIÓN PARAGUAYA

RESUELVE:

Artículo 1.º De conformidad con lo establecido en el artículo 224, numeral 2 de la Constitución, prestar el acuerdo constitucional para conferir el ascenso al grado inmediato superior a Oficiales Comisarios Principales de la Policía Nacional, que fuera solicitado por el Poder Ejecutivo - Ministerio del Interior, según Mensaje N° 330 del 22 de octubre de 2019, cuya nómina es la siguiente:

Al grado de Comisario General Inspector

1. *Comisario Principal Art. 106 MCP Jorge Antonio Medina Rodríguez, con cédula de identidad civil número 1.128.889.-*
2. *Comisario Principal Art. 106 MCP Rubén Darío Zaracho Mendoza, con cédula de identidad civil número 1.051.767.-*
3. *Comisario Principal Art. 106 MCP Carlos Carmona Pereira, con cédula de identidad civil número 1.323.148.-*
4. *Comisario Principal Art. 106 MCP Elio Samudio Valdez, con cédula de identidad civil número 1.211.910.-*
5. *Comisario Principal Art. 106 MCP Mateo Raimundo Cuellar Martínez, con cédula de identidad civil número 1.040.414.-*
6. *Comisario Principal Art. 106 MCP Juan Ramón Vallejos Ruiz Díaz, con cédula de identidad civil número 1.189.282.-*

Artículo 2.º Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DE LA NACIÓN, A LOS CINCO DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

Arnaldo Franco
Secretario Parlamentario



Martín Arévalo
Vicepresidente 1º
En ejercicio de la Presidencia
H. Cámara de Senadores